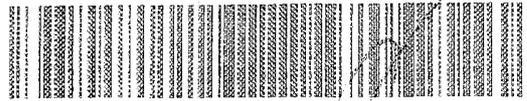




Factura: 001-002-000015439



20151701017P05874

0000001

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701017P05874					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (9:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑIA SYNERGIELATAM CIA. LTDA.	REPRESENTA DO POR	RUC	1792433363001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	SEÑOR JOSÉ RICARDO LEÓN DE LA TORRE LA COMPAÑIA "SYNERGIELATAM CIA. LTDA."
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAGUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		50000.00					

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyria y Guayaquil Esq.
Dra. Rocio Garcia C.





Dra. Rocío García Costales

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
"SYNERGIELATAM CIA. LTDA."

QUE OTORGA:

SEÑOR JOSÉ RICARDO LEÓN DE LA TORRE
LA COMPAÑIA "SYNERGIELATAM CIA. LTDA."

CUANTIA: \$ 50.000

S.S.A.

DI 2 COPIAS



Notaría

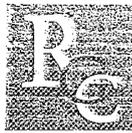
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, MIÉRCOLES DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, ante mí, doctora ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, comparece el señor José Ricardo León de la Torre, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la mencionada compañía conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante a la presente escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, por los derechos que representa, y hábil para celebrar esta clase de actos y contratos, con domicilio y residencia en el Distrito Metropolitano de Quito; a quien de conocerles doy fe, en virtud de haberme presentado su documento de identificación; y, dice

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

0000002

que han convenido en elevar a escritura pública el contrato cuya minuta me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su digno cargo, sírvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "SYNERGIELATAM CIA. LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece al otorgamiento de la presente escritura, a nombre y en representación de la compañía "SYNERGIELATAM CIA. LTDA.", el señor José Ricardo León de la Torre, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la mencionada compañía conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante a la presente escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, por los derechos que representa, y hábil para celebrar esta clase de actos y contratos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Cuarta Suplente del Cantón Quito, Doctora Lorena Prado Marcial, el quince de febrero del dos mil trece, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el ocho de abril de dos mil trece, se constituyó la compañía "SYNERGIELATAM CIA. LTDA." con un capital social de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. TERCERA.- DECLARACIONES: Con los antecedentes expuestos, el compareciente a nombre y en representación de la compañía SYNERGIELATAM CIA. LTDA., en su calidad ya invocada de Gerente General de la misma declara: UNO.- Que se aumenta el capital social de la nombrada compañía a CINCUENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE





Dra. Rocío García Costales

AMERICA y se reforma el contrato social de la compañía en su artículo quinto del capítulo segundo en los términos constantes en el Acta de Junta General de Socios de veinte y ocho de octubre del dos mil quince y que se eleva a escritura pública para lo cual se acompaña copia certificada de la misma y será documento habilitante de esta escritura. El compareciente certifica que la nacionalidad de los socios quienes intervienen en el aumento de capital es ecuatoriana. DOS.- Que el aumento de capital materia del presente instrumento se suscribe y paga por los socios en los términos y en la forma que aparece en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital que se agrega como parte integrante de esta escritura, hecho este que lo afirma bajo juramento el compareciente ante el Notario. TRES.- El compareciente en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía SYNERGIELATAM CIA. LTDA., declara bajo juramento que su representada no tiene obligaciones con el Estado, ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. CUARTA.- AUTORIZACION: El compareciente o el abogado José Luis Cisneros Buendía quedan autorizados para solicitar la inscripción de la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto social en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias, para la plena validez de este instrumento público.- HASTA AQUI LA MINUTA, firmada por el Abogado José Luis Cisneros, con matrícula profesional número ocho mil novecientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se

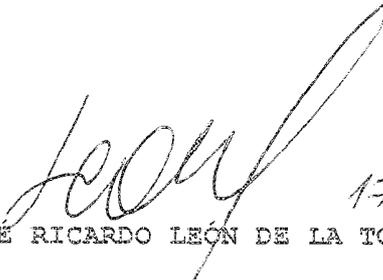


Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

0000003

observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente, por mi la Notaria, al señor comparecientes, estos se ratifican en todas y cada una de sus partes y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



1707709125
SEÑOR JOSÉ RICARDO LEÓN DE LA TORRE
LA COMPAÑIA "SYNERGIELATAM CIA. LTDA."


DRA. ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



Quito, 10 de Abril del 2015

Señor
José Ricardo León De La Torre
Ciudad:

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SYNERGIELATAM CIA. LTDA., en sesión realizada el día diez de Abril del dos mil quince, tuvo el acierto de nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía para el presente período estatutario de dos años.

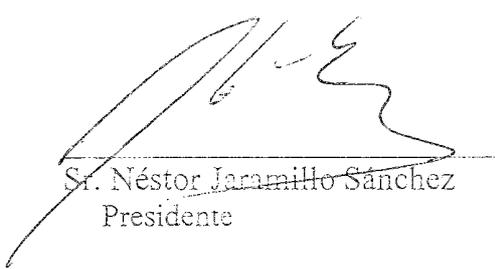
Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la compañía SYNERGIELATAM CIA. LTDA., celebrada en Quito el día 15 de febrero del dos mil trece, ante la Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito a cargo del Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil, del Cantón Quito el día ocho de abril del dos mil trece.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

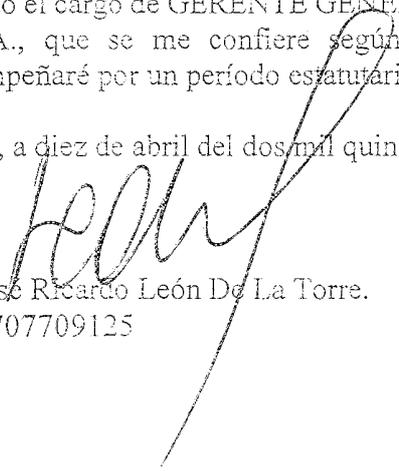
Con sentimientos de consideración.

Atentamente,
Por SYNERGIELATAM CIA. LTDA.


Sr. Néstor Jaramillo Sánchez
Presidente

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía SYNERGIELATAM CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento que precede.-Funciones que desempeñaré por un período estatutario de dos años.

Quito, a diez de abril del dos mil quince.


Sr. José Ricardo León De La Torre.
CI. 1707709125



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	22037
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7500
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/04/2015
FECHA ACEPTACION:	10/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SYNERGIELATAM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

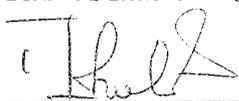
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707709125	LEON DE LA TORRE JOSE RICARDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1276 DEL: 08/04/2013 NOT: 24 DEL: 15/02/2013 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

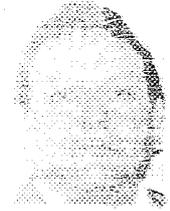
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



ESTADO DE CIUDADANIA

178770912-3

APELLIDOS Y NOMBRES
LEON DE LA TORRE
JOSE RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1983-06-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
MARIA EDITH DE J
DE LA CRUZ E



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUIMICO FARMACEUTICO

V4443V4242

NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE
LEON JOSE

NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE
DE LA TORRE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO
2011-01-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-05

00000106

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2011



003

003 - 0135

1707709125

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

LEON DE LA TORRE JOSE RICARDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
PONCEANO
PARRQUIJA

1
2
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
García y García Esg.
Dra. Rocio García C.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "SYNERGIELATAM CIA. LTDA."**

000000

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a 28 de octubre del 2015, las once horas treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida 6 de diciembre s/n y la Niña, edificio Multicentro, oficina 305, parroquia Benalcázar, provincia de Pichincha; reunido la totalidad del capital social de la compañía SYNERGIELATAM CIA. LTDA., asisten los señores socios: NESTOR EDUARDO JARAMILLO SANCHEZ, JOSE RICARDO LEON DE LA TORRE, MAGALY DE JESUS ROMO ALVAREZ, IVAN ALFREDO VELASCO GARRIDO y MONICA GIOCONDA IZURIETA GUEVARA, por sus propios derechos, conforme consta de la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Atendiendo a lo señalado en el artículo VIGÉSIMO CUARTO de los estatutos sociales preside la sesión el Sr. Néstor Eduardo Jaramillo Sánchez Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Sr. José Ricardo León de la Torre Gerente General de la misma.

Se declara instalada la sesión y se pone a consideración de los socios el orden del día el mismo que consta de los siguientes puntos:

- 1) Aumento de capital de la compañía; y,
- 2) Reforma de Estatutos de la compañía.

Aprobado que fue el orden del día, toma la palabra el Sr. Néstor Eduardo Jaramillo Sánchez y pone a consideración de los socios el primer punto del orden del día, esto es el aumento de capital de la compañía en la suma de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, esto es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA a CINCUENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, esta moción se la hace en vista de que la compañía necesita contar con un capital social más amplio.

Una vez que se ha invitado a los señores socios a ejercer su derecho de preferencia estos se acogen a este derecho y en consecuencia el aumento se lo realiza de la siguiente manera:

El Sr. Néstor Eduardo Jaramillo Sánchez, suscribe quince mil participaciones de un dólar cada una que los paga de la siguiente manera: la suma de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con la capitalización de utilidades del ejercicio económico 2014; y, la suma de DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por compensación de créditos; el señor José Ricardo León de la Torre, suscribe veinte mil participaciones de un dólar cada una que los paga de la siguiente manera: la suma de CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con la capitalización de utilidades del ejercicio económico 2014 y la suma de DIECISEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por compensación de créditos; La Señora Magaly de Jesús Romo Álvarez, suscribe cinco mil participaciones de un dólar cada una que los paga de la siguiente manera: la suma de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con la capitalización de utilidades del ejercicio económico 2014; y, la suma de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA por compensación de créditos; El señor IVAN ALFREDO VELASCO GARRIDO, suscribe cinco mil participaciones de un dólar cada una que los paga de la siguiente manera: la suma de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con la

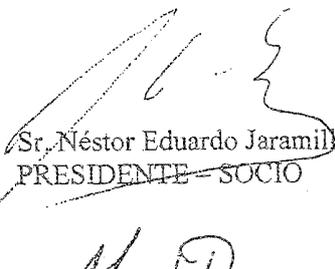


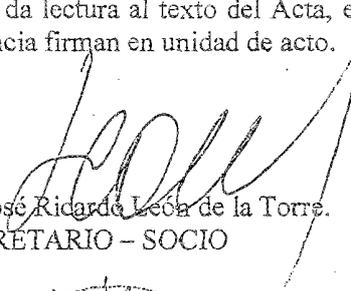
capitalización de utilidades del ejercicio económico 2014; y, la suma de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por compensación de créditos; y, la señora Mónica Gioconda Izurieta Guevara, suscribe cinco mil participaciones de un dólar cada una que los paga de la siguiente manera: la suma de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con la capitalización de utilidades del ejercicio económico 2014; y, la suma de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por compensación de créditos.

Por lo expuesto el capital que suscriben los socios que aumentan el capital asciende a la suma de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, capital que es pagado en su totalidad. La moción es aprobada por unanimidad del capital social junto con el cuadro de integración de capital, documento este que se adjunta a la presente y que servirá de habilitante de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Acto seguido toma la palabra el señor Néstor Eduardo Jaramillo Sánchez y pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, el cual se refiere a la reforma del estatuto en su artículo QUINTO DEL CAPITULO SEGUNDO el mismo que deberá decir: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía SYNERGIELATAM CIA. LTDA., es de CINCUENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 51.000,00), dividido en CINCUENTA Y UN MIL participaciones de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y estos estatutos, certificados que estarán firmados por el Gerente General y por el Presidente de la compañía." El presente punto es aprobado por unanimidad de los socios de la compañía.

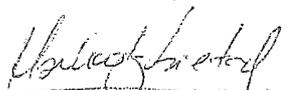
Por concluido los asuntos que se convinieron tratar en la presente Junta General, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado por todos los asistentes quienes para constancia firman en unidad de acto.


Sr. Néstor Eduardo Jaramillo Sánchez
PRESIDENTE - SOCIO


Sr. José Ricardo León de la Torre
SECRETARIO - SOCIO


Srta. Magaly de Jesús Romo Álvarez
SOCIO


Sr. Iván Alfredo Velasco Garrido
SOCIO


Sra. Mónica Gioconda Izurieta Guevara
SOCIO

00000000



CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE COMPAÑIA SYNERGIELATAM CIA. LTDA.

SOCIO CAPITAL	%	NUMERO DE PARTICIPACIONES ACTUAL	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO CAPITALIZACION DE UTILIDADES	CAPITAL PAGADO COMPENSACION DE CREDITOS	TOTAL
José Ricardo León de la Torre	40	400	400	20.000	4.000	16.000	20.400
Néstor Eduardo Jaramillo Sánchez	30	300	300	15.000	3.000	12.000	15.300
Magaly De Jesus							
Reno Álvarez	10	100	100	5.000	1.000	4.000	5.100
Iván Alfredo Velasco Garrido	10	100	100	5.000	1.000	4.000	5.100
Mónica Gioconda Izurieta Guevara	10	100	100	5.000	1.000	4.000	5.100
TOTALES:	100%	1.000	1.000	50.000	10.000	40.000	51.000

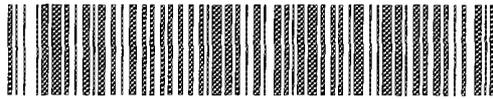
León
Sr. José Ricardo León de la Torre
Gerente General

Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente escritura pública de: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SYNERGIELATAM CIA. LTDA., otorgada por: SR. JOSE RICARDO LEON DE LA TORRE y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, constante en SEIS fojas útiles y rubricadas del presente título., firmada y sellada en Quito, al veinte de noviembre del dos mil quince.-

DRA. ROCIO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000007365



20151701024O01830

0000001

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

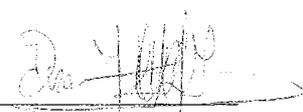
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701024O01830

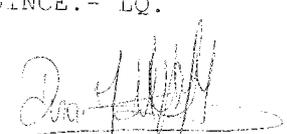
MATRIZ	
FECHA:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2015. (11:55)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-02-2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	1214

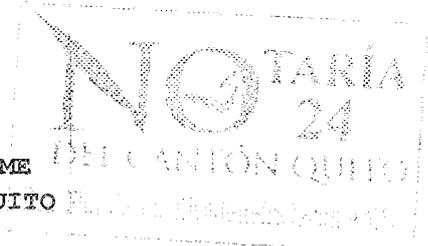
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA SYNERGIELATAM CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792433363001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-11-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	5874

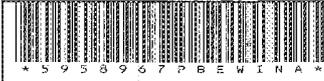

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANÍA SYNERGIELATAM CIA. LTDA.-, CELEBRADA EN LA NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, EL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, **AL MARGEN DE LA MATRIZ** DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPANÍA LIMITADA SYNERGIELATAM CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.- QUITO, A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- LQ.


DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 79670



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	55182
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5993
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707709125	LEON DE LA TORRE JOSE RICARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

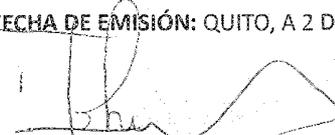
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /18/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SYNERGIELATAM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1276 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/04/2013, TOMO: 144

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL